

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY
UN/ISA COLLECTION
JUL 20 1982



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO SEPTIMO AÑO

2401^a SESION: 12 DE NOVIEMBRE DE 1982

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2401)	1
Homenaje a la memoria del Sr. Leonid Ylyich Brezhnev, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética ..	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente	1
Expresiones de felicitación al representante del Zaire	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en los territorios árabes ocupados:	
Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);	
Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483)	2

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2401a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 12 de noviembre de 1982, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Carlos OZORES TYPALDOS (Panamá).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: China, España, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zaire.

Orden del día provisional (S/Agenda/2401)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en los territorios árabes ocupados:
Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);
Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483).

Se declara abierta la sesión a las 16.20 horas.

Homenaje a la memoria del Sr. Leonid Ilyich Brezhnev, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética

1. El PRESIDENTE: Todos nosotros recibimos ayer con profundo pesar la noticia del fallecimiento de un descollante estadista de nuestra época, el Sr. Leonid Ilyich Brezhnev, Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Desearía repetir que es ésta una gran pérdida, no sólo para el pueblo soviético, sino también para la comunidad mundial toda, porque Leonid Brezhnev fue uno de los grandes líderes del mundo, que en nuestra época turbulenta y peligrosa realizó esfuerzos inquebrantables en favor de la preservación de la paz mundial y el fomento de la cooperación pacífica entre las naciones.
2. El nombre del Presidente Brezhnev ha estado y seguirá estando unido, durante años, a la promoción de la distensión internacional, la causa del desarme, la prevención de una catástrofe nuclear y el fomento del progreso social.

3. Como señalaron diversos oradores en la sesión de homenaje celebrada ayer por la Asamblea General¹, Leonid Brezhnev fue un vigoroso defensor de las Naciones Unidas. Su muerte debería constituir una ocasión para reiterar nuestra consagración a los nobles objetivos de la paz y la cooperación entre las naciones, incorporados en la Carta de las Naciones Unidas.

4. En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad y en nombre de sus miembros, permítaseme presentar al representante de la Unión Soviética y, por su intermedio, al Gobierno de la Unión Soviética, al pueblo soviético y a la familia del estadista desaparecido, nuestras sinceras condolencias.

5. Invito ahora a los miembros del Consejo a ponerse en pie y observar un minuto de silencio.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

6. El PRESIDENTE: En nombre del Consejo desearía rendir homenaje al Sr. Hazem Nuseibeh, el representante de Jordania, por los servicios que ha prestado como Presidente del Consejo durante el mes de octubre. Tengo la certeza de hablar en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar al Sr. Nuseibeh nuestra profunda gratitud por las grandes dotes diplomáticas, el tacto y la cortesía con que guió la labor del Consejo el mes pasado.

Expresiones de felicitación al representante del Zaire

7. El PRESIDENTE: Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo que tenemos con nosotros al Sr. Kamanda wa Kamanda, quien ha sido nombrado recientemente Ministro de Relaciones Exteriores de su país. En nombre de los miembros del Consejo y en el mío propio, permítaseme expresarle las más calurosas felicitaciones.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en los territorios árabes ocupados:

Carta, de fecha 5 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Repre-

sentante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas (S/15481);

Carta, de fecha 9 de noviembre de 1982, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/15483)

8. El PRESIDENTE: Deseo comunicar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Marruecos, el Níger y el Senegal, en las que solicitan que se los invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. Con arreglo a la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y del artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mrani Zentar (Marruecos) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Oumarrou (Níger) y el Sr. Sarré (Senegal) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

9. El PRESIDENTE: Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 12 de noviembre del representante de Jordania [S/15490], que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite al representante de la Organización de Liberación de Palestina a participar en el examen por el Consejo del tema titulado ‘La situación en los territorios árabes ocupados’, de conformidad con la práctica habitual del Consejo.”

10. La propuesta del representante de Jordania no se formula de conformidad con los artículos 37 ó 39 del reglamento provisional, pero si el Consejo la aprueba, la invitación a participar en el debate conferiría a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) los mismos derechos de participación que se confieren a los Estados Miembros de conformidad con el artículo 37.

11. ¿Desea algún miembro del Consejo hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta?

12. Sra. KIRKPATRICK (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo calurosamente, Señor Presidente, por su accesión a la Presidencia del Consejo y expresar también la gratitud de mi Gobierno al representante de Jordania por la forma ejemplar en que ejerció la Presidencia durante el mes anterior.

13. Muy recientemente, el 18 de octubre, cuando el Consejo consideró la renovación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, como representante de los Estados Unidos expliqué una vez más, con algún detalle, el motivo por el cual los Estados Unidos se oponían al procedimiento especial utilizado para invitar a la OLP a participar en nuestro debate [2400a. sesión, párr. 7]. Por lo tanto, esta tarde seré más breve.

14. La dificultad fundamental no es que el Consejo desee invitar a la OLP a participar en el debate. Los Estados Unidos nunca se han opuesto a extender una invitación adecuada al representante de un grupo político que tiene interés en las cuestiones que examina el Consejo. Nuestra objeción se relaciona con el intento político de conferir a la OLP algún carácter pretendidamente superior al que aconsejan los hechos.

15. Los términos de la invitación propuesta procuran dar la impresión de que el Consejo considera a la OLP como el representante del gobierno de un Estado. Pero todos conocemos el hecho de que, cualesquiera sean sus aspiraciones, la OLP es —como dije— antes una colectividad cuyos miembros viven bajo diversas jurisdicciones políticas. Por lo tanto, una vez más votaremos en contra de una invitación que tiene la apariencia de considerar a los voceros de la OLP como si representasen al gobierno de un Estado.

16. El PRESIDENTE: Si ningún otro miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra en esta etapa, entenderé que el Consejo está dispuesto a proceder a votar la propuesta de Jordania.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, España, Guyana, Irlanda, Japón, Jordania, Panamá, Polonia, Togo, Uganda, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Zaire.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 12 votos contra 1 y 2 abstenciones, queda aprobada la propuesta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Terzi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

17. El PRESIDENTE: Deseo comunicar a los miembros del Consejo que he recibido una carta, de fecha 12 de noviembre, del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que se me permita participar en el examen por el Consejo del tema titulado ‘La situación en los territorios árabes ocupados’, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en mi calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.”

18. En ocasiones anteriores, el Consejo ha formulado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de cuestiones que figuraban en su orden del día. De conformidad con la práctica habitual en la materia, propongo que el Con-

sejo formule una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Así queda acordado.

19. El PRESIDENTE: El Consejo se reúne hoy en respuesta a las peticiones que figuran en una carta de fecha 6 de noviembre dirigida al Presidente del Consejo por el representante de Marruecos [S/15481] y en una carta de fecha 9 de noviembre dirigida al Presidente del Consejo por el representante del Níger [S/15483].

20. El primer orador es el representante de Marruecos, a quien doy la palabra.

21. Sr. MRANI ZENTAR (Marruecos) (*interpretación del francés*): Ante todo deseo unir mi voz y la del Grupo de Estados Arabes a la suya, Señor Presidente, cuando recordó la memoria de Leonid Brezhnev y pidió a la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que transmitiera a la familia del extinto y al pueblo de la Unión Soviética nuestras condolencias y expresiones de pesar.

22. Mi delegación le está particularmente agradecida a usted, así como a los otros miembros del Consejo, tanto por haber respondido tan rápidamente al pedido de convocatoria de una reunión del Consejo que le dirigí en nombre del Grupo de Estados Arabes, cuya Presidencia ejerce Marruecos durante el mes de noviembre, como por haberme permitido hacer uso de la palabra ante el Consejo con motivo de este debate dedicado a la persistencia de Israel en su política de establecer asentamientos ilegales en los territorios árabes ocupados, en particular y muy recientemente en el territorio palestino de la Ribera Occidental del Jordán.

23. El hecho de que sea usted quien ocupe el sitio de la Presidencia colma todos los anhelos de mi delegación tanto en razón de las cualidades de experto diplomático que son bien conocidas en las Naciones Unidas como por la posición internacional de su país, Panamá, en favor de la justicia y la paz.

24. Deseo asimismo expresar mi reconocimiento por la forma en que nuestro hermano el Sr. Hazem Nuseibeh, del Reino de Jordania, desempeñó con tanta idoneidad y competencia la Presidencia del Consejo durante el mes pasado.

25. Por último, al igual que todos ustedes, deseo señalar la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire, Sr. Kamanda wa Kamanda. En nombre de mi delegación y del Grupo que represento, deseo testimoniarle nuestras felicitaciones y nuestros augurios de éxito en las delicadas y distinguidas funciones que acaba de asumir.

26. ¿Cuántas veces más hemos de reunirnos para deplorar sin actuar y condenar sin castigar el comportamiento de los dirigentes israelíes en los territorios árabes ocupa-

dos, en Gaza, en la Ribera Occidental, en el Golán, en el Líbano, en Beirut y en la Ciudad Santa de Jerusalén?

27. ¿Cuántas veces hemos acumulado en este recinto argumento sobre argumento y testimonio sobre testimonio para demostrar que los objetivos del Gobierno israelí son realmente expansionistas sin misterio y anexionistas sin vergüenza?

28. ¿Qué ha sido de la Ciudad Santa de Jerusalén, ciudad y territorio árabes ocupados por la fuerza, declarada abusivamente en nuestros días capital eterna de Israel?

29. ¿Qué ha sucedido con los bienes y las propiedades raíces árabes e islámicas que preponderaban históricamente en la ciudad? ¿Qué destino han tenido los bienes musulmanes *waqf*, cuya finalidad eminentemente cultural debió haberlos puesto al abrigo de las manos expoliadoras?

30. ¿Qué suerte le ha sido reservada en Jerusalén al barrio magreví Hay El Maghariba, que originariamente era un lugar lleno de fe y de piedad pero que la administración israelí ha confiscado en beneficio de su política de judaización sistemática de la Ciudad Santa?

31. En otras partes de la Palestina ocupada la transferencia forzada de inmuebles árabes a favor de instituciones públicas y privadas israelíes ha hecho sonar una alarma de la cual la comunidad internacional hoy todavía no ha tomado conciencia.

32. "Faltan cinco minutos para medianoche", escribió el autor de un artículo edificante publicado recientemente por *The New York Times*. Se necesitan menos de cinco minutos para el apoderamiento israelí total de las tierras secularmente árabes, apoderamiento que lleva a cabo mediante el afán de lucro, la convicción insistente o el delito con agravantes. Se necesitan menos de cinco minutos gracias a la ley implacable del ocupante mientras el resto del mundo asiste, en la indiferencia o la ignorancia, al crimen cotidiano que asesina a un pueblo y se engalana con sus joyas.

33. Ni siquiera se ha perdonado a los Santos Lugares islámicos. La soldadesca israelí abre fuego sobre las arcadas de mezquitas y santuarios, en tanto que pseudoarqueólogos las minan por la base en la búsqueda vana de vestigios del templo que la imaginación, más que los conocimientos, ha colocado de manera tan inoportuna.

34. La anexión pura y simple del territorio sirio de las Alturas de Golán ha mostrado hasta dónde la arbitrariedad y la embriaguez del poderío militar pueden conducir a sus adeptos a violar los derechos elementales de Estados constituidos cuyas fronteras internacionales son objeto de una protección jurídica unánimemente reconocida y respetada.

35. La expedición israelí al Líbano y las odiosas matanzas que la acompañaron han provocado una sana repulsa en todo el mundo y una gran compasión hacia un pueblo

varias veces expulsado de sus hogares pero que sigue afe-
rrándose a los jirones de la vida, el pueblo palestino.

36. La misma compasión se extiende al pueblo libanés que por mucho tiempo ha pagado el precio más caro por su acción voluntaria y generosa de solidaridad fraternal con el mártir y combatiente pueblo palestino.

37. La continua política de instalación ilegal de asentamientos en los territorios árabes ocupados, en el Golán sirio y en la Ribera Occidental del Jordán, no solamente constituyen una violación flagrante de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sino que representan una provocación intolerable contra los sentimientos, los intereses y los derechos de los habitantes legítimos de esas regiones.

38. La prosecución de una política de esa naturaleza y su aceleración reciente en momentos en que el reino de la colonización toca a su fin en todos los continentes es un anacronismo flagrante que no puede tener cabida en el mundo actual.

39. Los esfuerzos desplegados en el seno de la Organización tienden al respeto del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y a la salvaguardia de sus derechos nacionales sobre sus territorios. El pueblo palestino, que combate bajo la bandera de su organización y su representante única, la OLP, no constituye una excepción.

40. Las Naciones Unidas han reconocido de manera continua y constante que el pueblo palestino es titular legítimo de derechos inalienables sobre su territorio nacional y que está facultado para establecer allí su propio Estado soberano.

41. La creación de asentamientos israelíes en la Palestina ocupada se efectúa en contravención de decisiones internacionales y crea ilegalmente condiciones de inestabilidad y peligroso enfrentamiento para el futuro. La irresponsable conducta israelí resulta contradictoria con los esfuerzos meritorios y valerosos de paz y justicia en el Oriente Medio, que con toda buena voluntad se han emprendido en todo el mundo.

42. El engeguimiento de la política del Gobierno israelí destruye una tras otra las posibilidades inesperadas que podrían presentarse para hacer justicia al pueblo palestino mártir, así como para la restauración de sus derechos fundamentales y la restitución pacífica y legal a los países árabes vecinos de las partes de sus territorios nacionales que fueron ocupadas.

43. El comportamiento irreflexivo del Gobierno israelí en los territorios árabes ocupados, incluido Jerusalén, importa la manifestación más negativa y más ruinosa para una paz justa y perdurable en el Oriente Medio, como lo desea la mayoría de la comunidad internacional.

44. El Consejo debe recordar sin debilidad sus decisiones adoptadas por unanimidad tendientes al respeto de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas

y debe condenar sin ambigüedad las violaciones israelíes de los principios y decisiones internacionales que garantizan los derechos fundamentales de individuos y pueblos en la atribulada región del Oriente Medio.

45. Sr. NUSEIBEH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de la delegación jordana, el profundo pesar y las sentidas condolencias del Gobierno y el pueblo de Jordania al pueblo amigo de la Unión Soviética con motivo del deceso de uno de los más grandes dirigentes de nuestro tiempo, el Presidente Leonid Brezhnev. Fue un dirigente profundamente dedicado a la preservación de la paz mundial, la seguridad, la coexistencia pacífica y la distensión entre las naciones de diversas ideologías, en un mundo que vive a la sombra de un holocausto nuclear. Durante la segunda guerra mundial su gran país sufrió una devastación indescriptible y tremendas pérdidas en vidas humanas que llegaron a 25 millones de ciudadanos. Pido al representante de la Unión Soviética que transmita al Gobierno y al pueblo de su país las más profundas condolencias del Gobierno y del pueblo de Jordania.

46. Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión oficial del Consejo durante este mes, en primer lugar deseo dirigir las más sinceras felicitaciones de mi delegación al Sr. Carlos Ozores Typaldos, del Panamá amigo, por ocupar la Presidencia durante este mes. Estamos seguros de que, bajo su atinada, abnegada y competente dirección, el Consejo asumirá plena y vigorosamente sus solemnes responsabilidades.

47. También deseo expresarle mi profundo agradecimiento por las amables palabras que me dirigió.

48. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mis felicitaciones a nuestro colega, el Sr. Kamanda wa Kamanda, por su bien merecida designación como Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire amigo.

49. Nos reunimos hoy para considerar una vez más una de las cuestiones más alarmantes y explosivas que el Consejo ha venido examinando desde que Israel ocupara en 1967 las tierras árabes y palestinas. Una prolongada ocupación de 15 años es en sí consternadora, brutal e intolerable. Pero más alarmante aún es la política sistemática, incesante y solapada que los agresores ocupantes israelíes han venido aplicando en el proceso de estrangulamiento del pueblo palestino mediante confiscaciones ilegales, una colonización en masa y una flagrante usurpación de las escasas tierras, aguas y recursos de la minúscula Ribera Occidental, incluida Jerusalén, así como de la Faja de Gaza y las Alturas de Golán. En efecto, este proceso criminal de estrangulamiento ha llegado prácticamente a un punto irreversible que tiene consecuencias incalculables para la paz y la seguridad regionales y mundiales.

50. Lo que inicialmente solía denominarse una solapada anexión —y hemos venido discutiendo esta cuestión desde 1967— ahora se describe y admite abiertamente como una anexión impulsiva, a la cual las autoridades de ocupación israelíes asignan enormes recursos financieros

y humanos en una febril carrera contra el tiempo, con miras a eliminar toda posibilidad de que se logre una paz justa y duradera en el Oriente Medio de conformidad con las resoluciones del Consejo sobre los territorios ocupados y con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre los derechos del pueblo palestino.

51. Cualquiera que sea el criterio, los hechos son sorprendentes, concluyentes e incontrovertibles. En esta breve y preliminar presentación, que tendré oportunidad de ampliar posteriormente, citaré un artículo publicado por *The Christian Science Monitor* el miércoles 10 de noviembre, en la cual, bajo el título "Israel se devora el territorio de la Ribera Occidental y sus suburbios", su corresponsal, Trudy Rubin, expresa lo siguiente:

"Grandes porciones de la Ribera Occidental ocupada —hogar de 800.000 palestinos— se están convirtiendo en suburbios de las zonas metropolitanas de Israel.

"El Gobierno y los constructores privados alientan a los israelíes a que construyan sus 'casas de ensueño' a precios irrisorios en las tierras de la Ribera Occidental que se encuentran a poca distancia del propio Israel."

La corresponsal añade:

"Este proceso de 'suburbanización' hace irrelevante la preocupación de los Estados Unidos de que se congele el número de asentamientos judíos en la Ribera Occidental."

52. Anthony Lewis, columnista bien conocido, el 1º de noviembre escribió en *The New York Times* un artículo con el título ominoso y, sin embargo, perfectamente preciso "5 Minutos para la Medianoche", en el cual hizo un llamamiento de alerta con respecto a un problema fundamental que explica la diferencia entre la posibilidad de paz enunciada el 9 de septiembre por la Duodécima Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez, Marruecos, y el conflicto perpetuo, cuyas consecuencias definitivas y desastrosas son inevitables. Lewis comenta un estudio realizado por el Sr. Meron Benvenisti, ex alcalde adjunto de Jerusalén, del cual dispongo de un ejemplar que está siendo preparado para su publicación. El Sr. Benvenisti hizo una exposición a fines de octubre en el American Enterprise Institute sobre un estudio que él y otros científicos sociales israelíes habían preparado sobre los territorios ocupados. Los autores del estudio afirman que las autoridades de ocupación israelíes ya habían ocupado entre el 55 y el 60% de la superficie total de la pequeña Ribera Occidental y que para 1987, habrán implantado 100.000 colonos israelíes. Esto se agrega a los más de 125.000 colonos israelíes ya instalados en los nuevos suburbios de Jerusalén —lo cual normalmente nunca se tiene en cuenta cuando se habla de los asentamientos israelíes— y en el resto de la Ribera Occidental.

53. La información de que dispone mi Gobierno indica que en octubre de 1982 Israel se había apoderado de un total de 2.407.131 dunums cuadrados —un dunum equivale a un cuarto de acre. La superficie total de la Ribera

Occidental ocupada apenas supera los 5,5 millones de dunums cuadrados. El proceso prosigue ininterrumpidamente.

54. La información de que dispone el Gobierno de Jordania es de que el número de asentamientos ya establecidos y habitados en agosto de 1982, incluidos los que se encuentran en la Jerusalén árabe ocupada y en torno a la misma, era de 139 asentamientos y pueblos. Esto se suma a los 20 nuevos asentamientos en construcción, que fueron anunciados oficialmente hace cuatro meses.

55. Debemos añadir a esas cifras la conversión de cuatro campamentos militares —uno cerca de Hebrón (Al Khalil), uno en el Monte Jerzim, dominando a Nablus, y los otros dos cerca del pueblo de Jenin— en asentamientos civiles y "la ampliación" de 19 asentamientos israelíes que ya existen. "Ampliar" por lo común significa convertir estos asentamientos en pueblos y centros urbanos, todos los cuales están estrechamente conectados por tres redes de carreteras y caminos laterales que cruzan a lo largo y a lo ancho de toda la Ribera Occidental y Gaza. Esto ha hecho que cualquier distinción entre las líneas de demarcación de 1948 y 1967 sea confusa y pase a ser invisible. Todo hace que el número de asentamientos y pueblos israelíes pasen de 163, con inclusión de los cuatro campamentos militares, que van a ser convertidos en asentamientos civiles.

56. Un alto funcionario israelí anunció oficialmente en la radio israelí el 6 de noviembre que los 20 asentamientos nuevos a que me referí estarían terminados antes del fin de este año.

57. La colonización israelí se ha perpetrado de manera tan masiva, no sólo alrededor de zonas densamente pobladas, sino también entre ellas y bien en el interior del país, a fin de asegurar una vivisección total de los territorios ocupados y lograr que sea imposible totalmente no sólo la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo o el establecimiento de una autoridad palestina autónoma sin hablar ya de un Estado, sino inclusive impedir la posibilidad de contar con los infames proyectos de tipo bantustán que los sudafricanos han establecido y continúan estableciendo. En verdad, el plan trata de reducir la situación de la población palestina ya ahogada a una existencia temporal.

58. En realidad, los israelíes se refieren a esa población como invitados temporales, y ello hasta que desaparezcan. El pueblo palestino no tendrá más que los servicios municipales localizados por una cuestión de conveniencia, hasta el momento en que los habitantes legítimos de la tierra, privados de ella, del agua y de otros recursos, y a través del proceso de desgaste natural, no tengan otra alternativa que irse o morir de hambre. Como dijo Meir Kahane —no se hacía eco de las opiniones de una minoría pequeña, sino que reflejaba la política oficial del Gobierno israelí, que estamos viendo cómo la aplica— si insistieran en quedarse, a pesar de la opresión y las privaciones, serían expulsados por la fuerza y por el terrorismo de Estado o el organizado por los colonos, incluyendo las

matanzas y el secuestro de niños, como ya ocurrió en los últimos dos años, y en el que los sionistas israelíes han sido expertos desde 1947 hasta la fecha.

59. He podido disponer de un mapa detallado, que aunque es incompleto muestra la magnitud de la colonización israelí hasta julio de 1982. Fue preparado e impreso por el Departamento de Asentamientos de la Agencia Judía y la División de Asentamientos de la Organización Sionista Mundial. He pedido que se distribuyan con urgencia copias de este mapa a los miembros del Consejo, como un documento oficial de este órgano. Desgraciadamente, se presentaron dificultades técnicas en la impresión del mapa. Mientras tanto, mi colega, el Sr. Abdulla Hamadneh, que acaba de llegar de Ammán especialmente para esta reunión, con su permiso, Señor Presidente, describirá brevemente las vastas y sutiles consecuencias que se desprenden de este mapa, del cual espero que oportunamente se distribuyan copias a los miembros del Consejo [S/15488, *anexo II*].

60. Entregaré una declaración escrita de lo que acaba de decir el Sr. Hamadneh [*ibid.*, *anexo I*].

61. Resulta ahora claro para todos que el designio sionista israelí es expulsar a los restos del pueblo palestino de lo que queda de su patria ancestral de Palestina. Esto me lleva a un artículo muy preciso del Sr. Joseph Harsch, un columnista bien conocido, que apareció en *The Christian Science Monitor* del martes 9 de noviembre, es decir, hace tres días. El artículo lleva el título de "Begin versus Reagan, 19 de noviembre", refiriéndose a la fecha en que presumiblemente Begin se reunirá con el Presidente Reagan en la Casa Blanca. El periodista escribe lo siguiente:

"El 28 de octubre, Trudy Rubin, corresponsal especial de este periódico en Israel, estaba en una calle de Hebrón y observó cómo las excavadoras israelíes demolían las casas árabes para dejar lugar a un asentamiento judío en el corazón de esta ciudad de las más antiguas".

Hebrón tiene más de 5.000 años de fundada, es decir, milenios antes de que un pie israelí hollara las tierras de los amoritas, quienes dieron una parcela de tierra al padre de todos los profetas, Abraham, para que allí fuera sepultado. Es una de las ciudades islámicas más sagradas y cuenta con una población urbana de más de 80.000 palestinos.

62. Deseo dar lectura a una copia de un telegrama enviado por el Alcalde de Hebrón. En él se refiere sólo a los comienzos de asentamientos más intensos en el corazón de Hebrón, que ya se encuentra rodeada y encerrada por los asentamientos de Kiryat Arba y otros. Dice el cable:

"De acuerdo con la decisión del Gobierno israelí adoptada en 1980, las autoridades militares israelíes han empezado a demoler las casas y comercios en el centro de nuestra ciudad, Hebrón, para sustituirlas con nuevos edificios para los colonos israelíes.

"Los nombres que figuran a continuación son de los propietarios y ocupantes de las casas demolidas."

—Aunque, por supuesto, también se dañaron las casas adyacentes y contiguas en sus cimientos, tras las actividades de demolición—:

- "1) Yousef Sharabati
- "2) Abdol Sam Sharabati
- "3) Salah Eid Zeitoun
- "4) Mohammed Amin Bader
- "5) Rashad Bashir Sharabati."

El telegrama está firmado por el Alcalde en funciones de Hebrón, Sr. Mustafa Alnatcha. El Alcalde de Hebrón, como el Consejo sabe, había sido expulsado de su patria en la Ribera Occidental y compareció ante el Consejo hace dos años.

63. El Sr. Harsch formula algunos comentarios amargos y revela hechos aterradores. Declara que este acto es un desafío directo al Presidente de los Estados Unidos y a su política. La amenaza —sigue diciendo el Sr. Harsch— adopta una forma doble. Por un lado, se ha hecho el anuncio de nuevos planes para más asentamientos que, en sus palabras,

"reconocidamente proseguirán hasta que el número de judíos en los territorios ocupados expulse a numerosos árabes de sus tierras ancestrales."

Sigue diciendo el periodista:

"Al día siguiente del anuncio del Sr. Levi, un vocero de la Organización Sionista Mundial, el Sr. Zeev Ben Youssef, dijo que la meta es llegar en la zona a los 400.000 judíos en los próximos cinco años y a 1,4 millones de judíos en 30 años."

64. La Ribera Occidental y Gaza no son suficientes para albergar a 1,4 millones de judíos y los 1,2 millones de árabes que viven allí ahora. Cuando el Presidente Reagan anunció su plan para iniciar un nuevo proceso hacia la paz en el Oriente Medio, incluyendo la adopción inmediata de una congelación en los asentamientos, Begin denunció todo el plan, incluyendo el pedido de congelación.

65. Dice el Sr. Harsch:

"El Sr. Begin vendrá a Washington a algo más que a desafiar al Presidente. También quiere que éste agregue 1.000 millones de dólares al subsidio anual habitual de los Estados Unidos a Israel, que ha estado alrededor de los 3.000 millones por año, según como se lo calcule. Los costos de Israel han aumentado vertiginosamente a raíz de la invasión del Líbano, otro acto de desafío a los deseos del Presidente.

"Begin vendrá entonces, a la vez, en una actitud aún más desafiante y a pedir un aumento en el subsidio."

Y concluye diciendo el periodista:

"El futuro del Oriente Medio depende de cómo juegue los naipes el Presidente."

66. Debiera haber comenzado mi declaración expresando el profundo agradecimiento de mi Gobierno al Sr. Mathias, de Portugal, Presidente, y al Sr. de Zavala, de Bolivia, y al Sr. Mutukwa, de Zambia, miembros de la Comisión del Consejo de Seguridad creada conforme a la resolución 446 (1979) por el informe preparado conforme al párrafo 9 de la resolución 465 (1980).

67. El informe que figura en el documento S/14268, de 25 de noviembre de 1980, es un estudio competente, objetivo y amplio sobre el tema que tenemos hoy a consideración. Lamentablemente, el informe ha quedado hasta ahora de lado por razones fuera de nuestro control. Dado el carácter rotativo de la integración del Consejo ha sido siempre difícil reunir más de dos o tres miembros para integrar la Comisión. Es muy sugestivo que, mientras hace apenas dos años el informe comprobó que la colonización alcanzaba a alrededor del 33% de la Ribera Occidental ocupada, en sus conclusiones, aunque fue superado por nuevos asentamientos en el transcurso de este período, se prevén las tendencias y la política de agresión y ocupación israelí, que ha alcanzado hoy la magnitud del 55 al 60%, por la actitud desenfundada de salteador de caminos de Israel, por un lado, y por la falta de acción del Consejo, por el otro. Deseo expresar a los miembros de la Comisión del Consejo de Seguridad de ese entonces y a sus gobiernos, nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento. Espero que el Consejo tome conocimiento del informe, lo examine y lo apruebe. Al mismo tiempo, mi delegación solicita que cuanto antes se reconstituya y vuelva a poner en actividad la Comisión compuesta por tres miembros del Consejo, para que mantenga actualizado al Consejo acerca de los hechos, que han sido gravísimos y están más allá de las peores pesadillas.

68. En cuanto al Consejo, éste ha declarado reiteradamente su posición inalterable en el sentido de que los asentamientos israelíes en los territorios ocupados desde 1967 son írritos y nulos y carecen absolutamente de validez legal. El Consejo ha resuelto que todos los asentamientos deben ser eliminados pues representan flagrantes violaciones del derecho internacional, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949², además de ser una brutal agresión que amenaza a la propia supervivencia y futuro del pueblo palestino.

69. Como he estado repitiendo, al igual que mis predecesores desde 1967, la cuestión de la colonización israelí está estrechamente vinculada a la paz o la guerra en el Oriente Medio y en otras regiones. Independientemente de los numerosos hechos consumados de los expansionistas israelíes y de sus actos ilegales, el futuro demostrará que esto no le valdrá de nada.

70. Esta actitud representa la ilegalidad, el robo descarado y la ley de la selva en sus peores formas. El pueblo palestino y la abrumadora mayoría de la humanidad asegurarán que este acto inconcebible de desarraigo de un antiguo pueblo de su patria ancestral será rechazado y que la justicia, la razón y el derecho prevalecerán. Ello exige medidas obligatorias decisivas por parte del Consejo.

71. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante del Níger, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

72. Sr. OUMAROU (Níger) (*interpretación del francés*): Esta sesión del Consejo se celebra en momentos en que uno de sus miembros permanentes, y de los más influyentes, está de duelo por un dirigente que permaneció al frente de su país durante 18 años. Por lo tanto, ante todo, quisiera presentar nuestras condolencias a los miembros de la delegación soviética y asegurarles el gran pesar de mi delegación y de las que componen el grupo de Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, que represento aquí, por la muerte del Sr. Leonid Brezhnev, Presidente del Presídium del Soviet Supremo. Por su acción en la vida internacional, por su prestigio y por su actuación en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Sr. Brezhnev contribuyó grandemente a la elaboración del mundo contemporáneo.

73. Agradezco muy sinceramente a los miembros del Consejo, y a usted mismo, Señor Presidente, el haberme permitido hacer uso de la palabra en este debate. También quiero asegurarles que el Grupo de los Estados Miembros de la Organización de la Conferencia Islámica está infinitamente agradecido por su amable invitación. Por mi parte, habiendo ya contado con la ventaja y el placer de trabajar estrechamente con usted en el seno de este prestigioso órgano, sé que la Presidencia que ha asumido durante este mes de noviembre se va a caracterizar por su plena sabiduría y dedicación. Conozco también las posiciones claras y valientes de su país, Panamá, frente a los diferentes problemas del Oriente Medio que ahora nos ocupan. Tengo, por ello, plena conciencia de dirigirme a un oído atento y a un apóstol de la justicia y del derecho.

74. Igualmente, presento mis felicitaciones a su predecesor, el Sr. Nuseibeh, de Jordania, por la labor cumplida durante su Presidencia en el mes de octubre.

75. Finalmente, quisiera expresar mi alegría ante el ascenso meritorio de que ha sido objeto nuestro hermano y amigo el Sr. Kamanda wa Kamanda, del Zaire, quien se encuentra entre ustedes desde hace un año y lo hace con brío, eficiencia y dedicación. Lo felicito muy sinceramente y estoy seguro de que su elevación a las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de su país representará una gran contribución a la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

76. No sentimos ninguna satisfacción al comprobar que si hay una constante a la cual Israel nos tiene acostumbrados es, ciertamente, su política del hecho consumado, política que desplegó especialmente desde 1967 en Cisjordania, en la Faja de Gaza, en las Alturas de Golán y en Jerusalén, para limitarme puramente al dominio de la colonización desenfundada a la que se libra este Estado notoriamente agresor y arrogante.

77. Esta reunión de hoy no es, pues, más que la continuación acostumbrada y obligada de una larga serie de

réplicas a la política israelí de asentamientos, que el Consejo siempre ha denunciado y condenado, pero que por su parte las autoridades de ocupación israelíes no cesan de proseguir, junto con un audaz programa de sitio estratégico de las aglomeraciones palestinas y de apropiación de los colonos sionistas de todos los recursos agrícolas e hidráulicos de los territorios ocupados.

78. Por otra parte, resulta sintomático que la noticia de los recientes asentamientos israelíes en Cisjordania y en Gaza, nos haya llegado en un momento en que, respondiendo a la angustia del mundo y a los sufrimientos crecientes del pueblo palestino, el mundo árabe, la dirección de la OLP, las organizaciones de paz y muchos países y hombres de buena voluntad, se dan la mano para tratar de estabilizar la región e inspirar el apaciguamiento, la confianza mutua y el diálogo. Esta nueva empresa de las autoridades de ocupación significa que Israel siempre está decidido a persistir en su negativa a congelar su programa de asentamientos en los territorios árabes ocupados. En efecto, con millones de dólares Israel, cuyos problemas económicos y sociales no hacen sino crecer y agravarse, acepta invertir en esos territorios y acuerda facilidades financieras y fiscales a los colonos que se instalen en ellos. Por lo tanto, ¿quién puede mostrarnos el vínculo lógico entre el deseo de paz y la realización de operaciones ilegales y costosas, en dominios particularmente sensibles y respecto a los cuales lo menos que puede decirse es que constituyen un factor decisivo en la búsqueda de la paz?

79. Por lo tanto, esta reunión que el Grupo de Estados Arabes ha solicitado, y que el Grupo de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica ha apoyado, tiene por objeto una empresa extremadamente grave, iniciada por Israel en momentos en que el problema de la búsqueda de una solución de la cuestión del Oriente Medio entra en una de las fases más activas, más prometedoras, pero también más delicadas y críticas que jamás se hayan conocido. Por ello, al mismo tiempo que pedimos al Consejo que indique firmemente su reprobación unánime ante la nueva empresa israelí, exhortamos también a cada uno de sus miembros, y especialmente a los que tienen más influencia y más responsabilidad en el mantenimiento de la paz, a que consideren la gravedad de este asunto para tratar de que se apliquen medidas concretas de disuasión contra el Estado hebreo. Este no puede, en efecto, alegar en estas circunstancias ninguna defensa de su gesto, que no hará sino desconcertar al mundo y comprometer indebidamente los esfuerzos para lograr una solución.

80. Hablando ahora de la solución del problema del Oriente Medio, ustedes comprenden muy bien, estoy seguro, que pienso implícitamente en el arreglo del problema palestino, ya que la Organización de la Conferencia Islámica en muchas oportunidades afirmó y repitió que este problema constituye el meollo del conflicto en esa región del mundo endémicamente perturbada desde hace más de 30 años. Israel, por consiguiente, mediante su política de provocaciones repetidas, de agresiones incesantes y de colonización activa, puede tratar de ganar tiempo, continuar desafiando a la comunidad internacional y mofarse

de los principios del derecho internacional y de la Carta. Pero estoy seguro que jamás afectará el carácter ineluctable del triunfo de la justicia y del derecho, es decir, su retirada de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds; el derecho de los palestinos a volver a su patria, Palestina; el derecho de ese pueblo a establecer un Estado palestino independiente en Palestina, bajo la conducción de la OLP; y, finalmente, el derecho del pueblo palestino así rehabilitado a determinar por sí mismo su propia suerte, sin injerencia exterior.

81. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Sr. Masamba Sarré, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a quien el Consejo ha dirigido una invitación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

82. Sr. SARRE (Senegal) (Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, hace unos instantes expresó usted adecuadamente el merecido homenaje a un gran dirigente del mundo, Leonid Brezhnev y en esta oportunidad, en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y en el mío propio, desearía adherir a este homenaje y pedir a la delegación soviética que sea fiel intérprete de nuestras palabras ante las altas autoridades soviéticas y les transmita nuestras condolencias con ocasión de este suceso. Nos inclinamos respetuosamente ante su dolor.

83. Deseo, también, felicitar a un amigo y distinguido miembro del Consejo, el Sr. Kamanda wa Kamanda, por haber sido brillantemente designado para el alto cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de su país, con el cual el Senegal mantiene relaciones privilegiadas. Vaya nuestro voto de éxito al Sr. Kamanda wa Kamanda en sus nuevas funciones.

84. Igualmente, Señor Presidente, quiero felicitarlo a usted sincera y calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. Su brillante carrera diplomática, enriquecida con un profundo conocimiento de las relaciones internacionales y su espíritu de objetividad, lo mismo que su apego a los objetivos y principios de las Naciones Unidas, son prenda de que ha de dirigir con éxito los trabajos del Consejo en pro del triunfo de la paz, el entendimiento y la justicia en las relaciones internacionales.

85. En nombre de los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y en el mío propio deseo expresar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo por habernos autorizado a participar en este debate que, en cierta medida, afecta el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

86. La cuestión que examinamos hoy es fuente de profunda preocupación para el Comité pues influye pesadamente no sólo sobre los derechos inalienables del pueblo palestino, sino también sobre la paz y la seguridad internacionales.

87. Durante el año transcurrido el Consejo se ha reunido reiteradamente para examinar la cuestión de Palestina y los recientes acontecimientos del Líbano y para adoptar las medidas adecuadas. En cada una de sus reuniones, que se hicieron necesarias por la política y las prácticas del Gobierno israelí, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tomaron medidas adecuadas para hacer frente a esta situación. El hecho de que el Consejo y la Asamblea General hayan tenido que reunirse frecuentemente confirma la viva inquietud de la comunidad internacional, y no se ignora que se adoptaron resoluciones para tratar de poner fin a la política israelí. Pero, por desgracia, hasta el momento ha sido en vano, lo que demuestra claramente la actitud de Israel respecto de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

88. Este año quizá haya signado el apogeo de la política expansionista de Israel. En efecto, en esta sala hemos examinado en detalle los trágicos resultados de la invasión del Líbano por Israel. La comunidad internacional ha reaccionado con firmeza, por una votación casi unánime en la Asamblea General, hace ya algunas semanas, el 24 de septiembre [resolución ES-7/9]. Esta votación es importante porque expresa la creciente irritación de la comunidad internacional frente a las consecuencias de la política de Israel.

89. Hoy tenemos que examinar un aspecto diferente de la misma cuestión, pero que está directamente relacionado con ella. Durante los últimos meses el Comité que tengo el honor de presidir expresó más de una vez el temor de que, so capa de los trágicos acontecimientos ocurridos en el Líbano, Israel, aprovechando el hecho de que los disturbios que había creado en ese país monopolizaban la atención de todo el mundo, tuviera la audacia de poner en marcha sus planes de anexión ilegal de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza, para satisfacer sus ambiciones con consideraciones relativas a su política de seguridad. Pruebas aplastantes han venido a confirmar nuestros temores.

90. En efecto, todos los acontecimientos producidos en el Oriente Medio han enfocado más aún la atención sobre la región, tanto que se han formulado diversas propuestas para hallar una solución justa, equitativa y global del problema del Oriente Medio. Aunque estas propuestas a veces tenían objetivos diferentes, también tenían un enfoque común en muchos aspectos.

91. Es el caso, por ejemplo, del problema de los asentamientos en los territorios árabes ocupados ilegalmente. En todas las propuestas se exigía unánimemente que se pusiera fin a esta política de implantación ilegal de colonias en los territorios árabes, política cuyo objeto evidente es modificar el carácter demográfico de la región en violación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949². En todas las propuestas se ha acordado reconocer que una política de esta índole constituye un obstáculo insuperable para la paz. Es evidente que todo Estado que se fije por objetivo la paz adheriría a esta conclusión, que es la de toda la comunidad internacional.

92. Sin embargo, la reacción de Israel fue contraria a este enfoque universal. A despecho de la opinión pública

internacional y del derecho internacional, Israel no sólo continuó consolidando sus antiguas colonias, sino que ha tenido la audacia de anunciar que se crearán muchas nuevas en la región. Cabe preguntarse si esta forma de actuar es la de un Estado que aspira a la cooperación y a la paz.

93. Se estima actualmente, según fuentes dignas de crédito, que hay unos 25.000 colonos judíos que viven en 103 colonias en la Ribera Occidental, mientras que eran sólo 3.500 en 1977. Recientemente *The New York Times* reprodujo las palabras de un portavoz de la organización mundial sionista, según las cuales Israel procuraría activamente la realización de un plan que prevé la instalación de 400.000 judíos en la Ribera Occidental, en un período de cinco años, y de 1,4 millones en la misma región, en un período de 30 años. Este plan está actualmente en vías de realización, con la ayuda de un nuevo proceso que consiste en confiscar ilegalmente las tierras a expensas de los habitantes árabes. Igualmente deseo destacar aquí que al modificar la naturaleza de las colonias, que no son más ya pequeñas cooperativas agrícolas sino aglomeraciones urbanas situadas cerca de la frontera israelí, a menudo a una distancia de las zonas metropolitanas que permite las migraciones de los trabajadores, esa política obstaculizará inevitablemente la aplicación de toda decisión que pueda adoptar un futuro gobierno para que esas tierras, ilegalmente adquiridas, sean restituidas a los árabes.

94. Existen aún otras políticas y prácticas israelíes que amenazan también a la paz y la seguridad internacionales, exacerbando la tirantez en la región. Casi cotidianamente se nos informa de medidas represivas tomadas contra la población civil de la Ribera Occidental y de Gaza. Los periódicos hablan de manifestaciones reprimidas por la fuerza, con la inevitable pérdida de vidas humanas. Hacen mención de escuelas y otros establecimientos de enseñanza cerrados durante semanas, e incluso meses, por motivos muy poco convincentes. Se nos informa que profesores extranjeros son obligados a firmar declaraciones políticas so pena de ser deportados. En los diarios se lee que alcaldes y otros funcionarios responsables debidamente elegidos han sido removidos de sus cargos. Nos enteramos, asimismo, de que Israel se ha negado a prolongar el permiso de estadía de una eminente personalidad de la Iglesia Ortodoxa. Se trata de prácticas que en modo alguno pueden propiciar el restablecimiento de la paz en la región.

95. No debe olvidarse que lo que nos dicen los medios de información no es más que una parte de la realidad de lo que ocurre en la región. No debemos olvidar tampoco que toda falta de intervención de nuestra parte con respecto a esta situación sería un fracaso para la Organización, como el Secretario General lo destacara tan elocuentemente en su reciente memoria³.

96. La situación representa un desafío lanzado a las Naciones Unidas y a todos nos corresponde ponernos a su altura para conjurarlo, en bien de la paz y la cooperación en la región.

97. Señor Presidente, no quiero terminar esta breve exposición —y es de forma deliberada que lo repito— sin

felicitar y rendir homenaje a su distinguido y brillante predecesor, el representante de Jordania, nuestro amigo el Sr. Nuseibeh, por la forma ejemplar en que condujo los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

98. Para concluir, deseo hacer un llamamiento a los miembros del Consejo para que reflexionen una vez más sobre esta cuestión que tanto nos preocupa y pone en peligro la paz y la seguridad de la región, a fin de que la justicia pueda prevalecer y haga callar a la fuerza.

99. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el representante de la Organización de Liberación de Palestina, a quien doy la palabra.

100. Sr. TERZI (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, al expresar sus sentimientos y los del Consejo por el deceso de ese gran dirigente que fue el Presidente Brezhnev, manifestó usted la profunda sensación de pérdida para el mundo y la causa de la paz que experimenta la OLP. Compartimos sus sentimientos.

[*El orador continúa en español*].

101. Señor Presidente, es un honor y un agrado para mí dirigirme hoy al representante de un país amigo en vías de desarrollo, que pertenece al Movimiento de los Países no Alineados y que además representa a un pueblo con el cual el pueblo palestino tiene excelentes y fraternales relaciones. Tenemos confianza de que bajo su dirección el Consejo logrará resultados positivos y fructíferos para alcanzar la paz.

[*El orador vuelve a hablar en inglés*].

102. También deseo expresar mi orgullo al ver a su predecesor, hijo de Jerusalén, que dirigió los trabajos del Consejo el mes pasado en forma ejemplar.

103. A mi amigo y hermano, Kamanda wa Kamanda, le dirijo los mejores votos en sus nuevas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores. Aunque he de extrañar aquí al amigo, sé que su experiencia y conocimientos son garantías para mí y para el pueblo palestino. Confiamos en que ha de poner esa experiencia al mejor servicio de nuestros esfuerzos conjuntos por una paz justa y global en la tierra de la paz, Palestina.

104. Deseo agradecerle a usted, Señor Presidente, y a los miembros del Consejo por haberme invitado a participar en el debate que celebra este órgano. Quiero señalar que tomo nota con satisfacción y reconocimiento del paulatino cambio en la actitud de un miembro, como se refleja en la votación con que se comenzó esta reunión.

105. Voy a comenzar con una cita:

“Bueno, la posición de los Estados Unidos históricamente ha sido constante y mi propia posición sobre los asentamientos en la región de la Ribera Occidental y de Gaza, en las Alturas de Golán y en el Sinaí también ha

sido constante. El Gobierno israelí sabe perfectamente bien, después de horas de deliberaciones sobre esta cuestión, cuál es mi posición. Consideramos que la creación de asentamientos israelíes en esas regiones no está de acuerdo con el derecho internacional y, como he dicho muchas veces, representa un obstáculo para la paz.

“Sabemos que el Gobierno israelí todavía, en oportunidades, autoriza nuevos asentamientos. Interpreta la ley en una forma diferente a la mía. Espero que el Gobierno israelí limite severamente toda inclinación —ya sea que esté aprobada por el Parlamento o hecha sin sanción legal— a crear nuevos asentamientos. Pero hay un límite a lo que podemos hacer para imponer nuestra voluntad sobre una nación soberana.”

Esto es parte de una declaración del Presidente de los Estados Unidos que apareció en *The New York Times* del 1º de mayo de 1979. Se podría haber aplicado igualmente ahora.

106. Pero hoy, 12 de noviembre, leemos la siguiente declaración del Presidente Reagan en *The New York Times*:

“Bueno, no creo que sea buena diplomacia estar amenazando. Y no creo que sea necesario. Pienso que todos comprendemos que la paz es el objetivo final.”

Esto se dijo en respuesta a la siguiente pregunta:

“Señor Presidente, Israel continúa ignorando su llamamiento para que interrumpa sus asentamientos en la Ribera Occidental. ¿Cuánto daño causa al proceso de paz el hecho de que Israel ignore esa interrupción? ¿Qué está dispuesto a hacer acerca de eso?”

107. ¿Cuánto más evasivo se puede ser? Esta declaración del Presidente de los Estados Unidos fue precedida por un comentario, el 4 de noviembre, efectuado por el Sr. Alan Romberg, vocero del Departamento de Estado, que dijo, como se informó en *The New York Times* del 5 de noviembre:

“Los Estados Unidos consideran este último anuncio del propósito de Israel de comenzar a trabajar sobre asentamientos adicionales como muy desafortunado.

“Como hemos manifestado previamente, no podemos comprender el motivo por el cual, en momentos en que estamos buscando activamente una participación más amplia en el proceso de paz, Israel insiste en un patrón de actividad que erosiona la confianza de todos, y más particularmente de los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza, en las posibilidades de un resultado justo y adecuadamente negociado del proceso de paz.”

El Sr. Romberg agregó:

“La actividad en materia de asentamientos plantea dudas en cuanto a la voluntad de Israel de cumplir la

promesa de la resolución 242 [de 1967] de que el territorio sería intercambiado por una verdadera paz.”

108. ¿No deja esto dudas sobre las intenciones de Israel y su aceptación del concepto de paz en la región? La declaración lo expresa claramente, pero conviene leer entre líneas.

109. Es pertinente recordar que el 1º de septiembre, como se informó en el mismo artículo del *New York Times*, el Presidente Reagan expresó lo siguiente:

“La adopción inmediata de un congelamiento de la política de asentamientos por parte de Israel podría crear, más que cualquier otra acción, la confianza necesaria para una participación más amplia en esas conversaciones.

“La prosecución de la política de asentamientos en modo alguno es necesaria para la seguridad de Israel y sólo disminuye la confianza de los árabes para que pueda negociarse libre y claramente una solución final.”

110. Desde hace algún tiempo, y especialmente en su resolución 446 (1979), el Consejo ha indicado en numerosas ocasiones

“que la política y las prácticas de Israel de crear asentamientos en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967 no tienen validez legal y constituyen un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera en el Oriente Medio”.

Sin embargo, Israel persiste en aplicar esta política y en recurrir a las mismas prácticas. En la misma resolución, el Consejo exhortó a Israel,

“en su condición de Potencia ocupante, a que respete escrupulosamente el Convenio de Ginebra . . . de 1949, a que rescinda sus medidas anteriores y a que desista de adoptar medida alguna que ocasione el cambio del estatuto jurídico y la naturaleza geográfica y que afecte apreciablemente la composición demográfica de los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén, y, en particular, a que no traslade partes de su propia población civil a los territorios árabes ocupados”.

Empero, Israel ignora completamente la resolución del Consejo e insiste en aplicar su política.

111. El 25 de noviembre de 1980 la Comisión del Consejo de Seguridad establecida por la resolución 446 (1979) el 22 de marzo de 1979, presentó su tercer informe [S/14268], el cual —por razones que no se nos han aclarado todavía— fue depositado en los archivos históricos y nunca se lo sometió a la aprobación y mucho menos a la discusión del Consejo. Sin embargo, se mencionó con toda claridad una razón en la decisión del Consejo [resolución 465 (1980)], el cual deploró profundamente el rechazo de Israel a cooperar con la Comisión, así como su rechazo formal de las resoluciones 446 (1979) y 452 (1979). Aparentemente, las disposiciones del Artículo 25 de la

Carta de las Naciones Unidas no se aplican a uno de los Miembros más favorecidos de la Organización, a una criatura de las Naciones Unidas —tal vez un Frankenstein creado por las Naciones Unidas—, o en todo caso, no se aplican estas disposiciones.

112. Consideramos muy importante y pertinente recordar por qué el informe de la Comisión del Consejo de Seguridad establecida de conformidad con su resolución 446 (1979) no se trajo a la luz del día en modo alguno. La respuesta está en el documento mismo, en la parte B del Capítulo V titulada “Recomendaciones”. Como han transcurrido 717 días desde que dicho informe se presentara al Consejo, permítasenos recordar qué recomendaciones formuló la Comisión.

“En vista de las observaciones y conclusiones que preceden, la Comisión quisiera hacer las siguientes recomendaciones.

“Tras evaluar cuidadosamente la situación, teniendo en cuenta las numerosas recomendaciones de las Naciones Unidas que todavía han de aplicarse para hacer frente a unos riesgos que pueden ser explosivos, y a la luz de la información disponible, la Comisión ha llegado a la conclusión de que es preciso buscar medios apropiados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para resolver la situación en interés de las partes, así como en interés de la paz y la seguridad en la región y en el mundo en general.

“A juicio de la Comisión, la cuestión de los asentamientos y de la ocupación plantea problemas fundamentales para la paz. Cuanto más sigan persistiendo esos problemas, mayores serán las probabilidades de agravación del conflicto. Si no se aprovechan las oportunidades resultará muy difícil, por no decir imposible, la confianza y la aceptación mutuas basadas en la coexistencia. La Comisión ha observado un claro consenso en favor de una solución negociada y cree que la comunidad internacional debería aprovechar ese ambiente favorable para promover la solución del problema. La Comisión considera que la política de asentamientos es uno de los principales elementos que forman el núcleo del conflicto en la zona.

“En ese contexto, la Comisión considera que debe ser censurada la persistente negativa de Israel a escuchar los repetidos llamamientos del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión.

“Una vez más, la Comisión estima necesario reiterar su recomendación anterior de que el Consejo de Seguridad, teniendo presentes los derechos inalienables de los palestinos a regresar a su patria, vuelva a señalar a la atención del Gobierno y el pueblo de Israel las desastrosas consecuencias que la política de asentamientos tendrá fatalmente para cualquier intento de llegar a una solución pacífica en el Oriente Medio” [S/14268, párrs. 241 a 245].

113. Esas recomendaciones, de las que he leído solamente una parte, están llenándose de polvo en los archi-

vos del Consejo, y de alguna manera se ha impedido que el Consejo las considere. Una vez más estimo que en el Consejo alguien ha tratado de proteger a Israel, a quien se acusa muy claramente por su persistente rechazo a cooperar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad.

114. Todas estas recomendaciones están muy bien, pero hay que tener en cuenta cuál es la posición de Tel Aviv sobre esta cuestión. Ariel Sharon, Ministro de Guerra sionista, ese *bulldozer* que avanzó sobre los cadáveres de civiles inocentes, declaró en la edición del 6 de octubre de *Ha'aretz*: "La verdadera lucha de Israel es la lucha de todo el Eretz Israel, la lucha sobre la tierra de Israel." Empero, el 27 de octubre, el *Jerusalem Post* lo citó de una manera más explícita: "Una política de asentamientos masivos en toda la Ribera Occidental es la mejor respuesta a los diversos planes que los de afuera están tratando de imponer a Israel." Esa declaración fue formulada después de los reiterados requerimientos del Presidente Reagan y de otros. Estoy seguro que Ariel Sharon no se refiere realmente al Consejo de Seguridad porque es un órgano al que desdeña en forma manifiesta.

115. Un miembro del Knesset supuestamente elegido en forma democrática, un tal Hanan Porat, declaró su decisión en octubre de 1982, cuando dijo: "Para el próximo verano debemos pasar la cifra crítica duplicando la población en la Ribera Occidental." Sin embargo, ni Sharon ni Porat son promotores individuales de la agresión.

116. En respuesta a la declaración formulada por el Presidente Reagan el 1º de septiembre, el Departamento de Asentamientos de la Agencia Judía, junto con la División de Asentamientos de la denominada Federación Judía del Trabajo, la Histadrut, concluyeron la preparación del plan estratégico para actividades de asentamiento durante los próximos cinco años. Más de 100.000 nuevos colonos judíos se unirán a los que ya se encuentran ilegalmente en nuestra tierra. Así apareció en el diario de Tel Aviv *Ha'aretz* del 29 de septiembre. Estoy seguro de que el Presidente Reagan sabe muy bien qué tipo de respuesta está recibiendo y que no tiene necesidad de esperar por el Sr. Begin para que venga a dársela personalmente.

117. Es muy importante para todos nosotros observar que tal actividad de asentamientos coloniales no la emprenden pioneros en el desierto y al azar. La planificación se realiza a nivel mucho más alto, por supuesto, con ciertos objetivos. El Viceprimer Ministro David Levi volvió a asegurar a los colonos que "a partir de ahora los asentamientos se crearán con una infraestructura permanente, incluidas las instituciones gubernamentales". Estoy seguro de que los miembros del Consejo recordarán que se sigue aplicando el plan Drobles. Ese plan fue ampliamente debatido en el Consejo hace tres años.

118. Ahora bien, esta política israelí no sorprende si recordamos que los colonos judíos recibieron los mismos derechos en el territorio palestino ocupado que los que disfrutaban los ciudadanos en lo que se conoce como el propio Israel. Me refiero concretamente a los derechos concedidos por el Gobierno israelí con respecto al uso de

la tierra comprada al Estado o adquirida del mismo. Sin embargo, quisiera aclarar quiénes son los propietarios de esas tierras.

119. Un libro publicado oficialmente por el Fondo Nacional Judío —el Keren Kayemeth Leisrael— en 1949 con el título *Jewish Villages in Israel* admite que la tierra en cuestión es jurídicamente propiedad de los árabes palestinos. Mientras leo los siguientes pasajes de ese libro se debe tener en cuenta que la superficie total ocupada por Israel en 1949 era de más de 8.000 millas cuadradas, es decir, 20 millones de dunums. Los pasajes son los siguientes:

"De todo el territorio del Estado de Israel, sólo alrededor de 300.000 a 400.000 dunums, aparte de la región rocosa desolada del Negev meridional, que en la actualidad no es utilizable para cultivos, constituyen un dominio estatal que el Gobierno de Israel recibió del régimen del mandato. El Fondo Nacional Judío y propietarios judíos privados poseen menos de 2 millones de dunums. Casi todo el resto pertenece por derecho a los propietarios árabes, muchos de los cuales han dejado el país. El destino de estos árabes quedará decidido cuando se formulen definitivamente las condiciones de los tratados de paz entre Israel y sus vecinos árabes."

120. Eso fue escrito en 1949: que el destino de esos árabes se decidiría cuando se concertaran tratados de paz entre Israel y sus vecinos árabes, olvidando totalmente que hay un elemento humano llamado el pueblo palestino, y que esa tierra es de ellos.

121. La cuestión que el Consejo debe enfrentar es ¿qué hacer? ¿Continúa el Consejo estudiando las ramificaciones o las raíces? ¿Continúa analizando elementos secundarios o los orígenes del problema? El Consejo debe poner término a la prolongada ocupación a fin de que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación por lo menos en una parte de su patria. Este es el requisito previo para el logro de la paz, y esto inclusive está dirigido a aquellos que hablan de negociaciones. Les preguntamos: negociaciones ¿con quién? ¿No es el pueblo palestino —representado por la OLP— la parte principal en cualquier negociación sobre el futuro del pueblo y el territorio palestino? ¿Negociar qué? ¿Negociar la paz? Me pregunto cómo alguien en su sano juicio puede pensar que la paz para algunos se debe lograr a costa de eliminar a la parte principal o, por lo menos, de la aceptación por parte del pueblo palestino de que va a renunciar a sus derechos inalienables, específicamente a su derecho a vivir en condiciones de paz y dignidad en sus propios hogares y en su propio país.

122. Los asentamientos coloniales no son el único resultado maldito de la ocupación. Un aspecto humano —o, más bien, inhumano— de la ocupación es el trato y el destino de los seres humanos, incluso si reducimos al mínimo el problema y nos preocupamos solamente por los llamados habitantes palestinos —y algunas personas se han permitido el lujo de decir: examinemos ahora la cuestión de los habitantes palestinos en la Ribera Occidental y Gaza—, por ese fragmento de la población palestina que

sigue luchando heroicamente y en forma desafiante por su supervivencia en esa parte de la hermosa Palestina, en Jerusalén, en Nablus, en Belén, en Hebrón y en Gaza. Sí, nos preguntamos cuál es el destino de este fragmento del pueblo palestino. ¿No se trata de la confiscación de sus hogares, su agua, sus líneas de salvación, las venas de la vida? ¿Puede el Consejo humano y moralmente dejar de lado todas esas atrocidades cometidas contra nuestros hermanos y hermanas, nuestras madres e hijos? ¿Puede evitar o evadir su responsabilidad?

123. Los llamados habitantes palestinos ni siquiera tienen el derecho de participar en las deliberaciones de su órgano legislativo, el Consejo Nacional Palestino.

124. En respuesta a una pregunta en el sentido de si se permitiría a los palestinos en el territorio palestino ocupado regresar a sus hogares si aceptaban la invitación de asistir a la reunión del Consejo Nacional Palestino, el diario *Ha'aretz* publicó el 25 de octubre la declaración de un oficial de alto nivel del Gobierno militar en el sentido de que existían órdenes que prohibían la participación de personas de tales territorios. Así, pues, incluso este derecho se niega a los que viven en los bantustanes palestinos y, en caso de que no obedezcan se les negará la posibilidad de vivir en sus propios hogares.

125. Estoy seguro de que todos los miembros del Consejo tienen conciencia de las normas arbitrarias que se aplican contra las instituciones educacionales en el territorio palestino ocupado. Una forma tangible de represión es la atroz novedad de forzar a todos los miembros de la facultad a firmar un documento por el que "dejan de identificarse" con su propio pueblo como requisito previo para recibir permisos de trabajo. Ese formulario ha sido distribuido como documento del Consejo [véase *S/15391, anexo*]. ¿Qué es exactamente lo que se pide a un posible miembro de la facultad? Dice lo siguiente:

"En relación con mi solicitud de concesión de un permiso de trabajo para el año académico 1982-1983, presentada en _____, y sin que afecte al compromiso general que he contraído en virtud de la solicitud mencionada anteriormente, declaro por la presente que me comprometo plenamente a no realizar acto alguno que pueda servir en cualquier modo de ayuda a la organización considerada como hostil al Estado Israel, tal como se indica en la Ley para la prevención de actos de beligerancia y de propaganda enemiga... sean esos actos de carácter directo o indirecto."

126. ¿No es terrible el hecho de que en el sistema escolar de una presunta democracia a lo Israel todos los profesores tengan que firmar un compromiso de que se disocian de sus alumnos y de las aspiraciones de su pueblo?

127. Se ha negado a muchos miembros de la facultad permisos para continuar su misión, porque la enseñanza no es una profesión cualquiera; es una misión.

128. Ayer —11 de noviembre— el Gobierno militar israelí negó la prórroga de permisos de trabajo a dos miem-

bros de la facultad de la Universidad de Bir Zeit. Durante los dos últimos días tales medidas represivas han aumentado contra las instituciones académicas palestinas. Las autoridades militares israelíes en Ramallah, al norte de Jerusalén, han citado a 16 profesores de la Universidad de Bir Zeit. A tres de ellos se les ha ordenado que abandonen la Ribera Occidental. A los 13 que quedaban, de distintas nacionalidades, se les prohibió toda actividad en la Universidad. A otros 15 profesores de la Bir-Zeit se les ordenó presentarse en el cuartel general del Gobierno militar el siguiente lunes para ser interrogados, debido a que se negaron a firmar ese formulario atroz e infame.

129. A seis profesores de la Universidad Al-Najah se les ordenó, por parte de la administración civil de la Ribera Occidental, que abandonaran la región el 26 de octubre. Dos de los profesores tienen pasaporte jordano y sus visas expiran a mediados de noviembre. Por supuesto, tienen pasaporte jordano; quizás sean palestinos, pero para ir a sus hogares necesitan visa. Los otros cuatro tienen pasaportes norteamericanos y canadienses, cuyas visas expirarán en enero de 1983, pero, aunque sus visas son válidas aún, la administración civil les dijo que ya no podían entrar a la Universidad ni nadie puede comunicarse con ellos allí, porque no tienen permiso de trabajo. Según el *Jerusalem Post* del 26 de octubre,

"El número de miembros del cuerpo docente expulsados de Al-Najah [Universidad de Nablus] es ahora de 18, que son los que se negaron a firmar un juramento condenando a la OLP ...

"Un vocero de Al-Najah dijo el domingo que las expulsiones ponen en peligro la continuación de los estudios de este año."

130. El 6 de noviembre *The New York Times* informó que un instructor de biología británico, Mark Cheverton, había sido deportado el día anterior por negarse a firmar ese infame y atroz formulario. Estoy seguro de que los miembros del Consejo han de saber que el Consejo Británico de Jerusalén protestó en contra de tal acto. El Sr. Cheverton describió el formulario como "altamente ofensivo para un pueblo al que ya se le ha privado de la democracia y la libre determinación". Dijo también: "Ello sólo puede provocar más perturbaciones y alimentar el resentimiento. Objeto este intento de tratar de interferir con la política de otro pueblo y así ofender a aquellos con quienes estoy tratando de trabajar y comunicarme."

131. Según el mismo artículo del *New York Times*, el hermano Thomas Scanlan, Vicecanciller de la Universidad de Belén, dijo a los periodistas: "Objetamos firmemente los esfuerzos militares de politizar nuestro trabajo en la Universidad." Dijo que las exigencias planteadas a los integrantes del cuerpo docente extranjero interferían "en nuestra misión religiosa de servir al pueblo palestino mediante la educación superior."

132. En su edición del 17 de octubre, el *Catholic New York* reveló:

"La Universidad de Belén, fundada en 1973 a pedido del Papa Pablo VI, fue cerrada en el pasado mes de

junio luego que los estudiantes hicieron una demostración en contra de la invasión israelí del Líbano. Oficialmente, ahora se ha abierto, pero el hermano Scanlan dijo que solamente un puñado de estudiantes atravesaban las barricadas israelíes.

“El principal obstáculo es la exigencia israelí de que los estudiantes y el cuerpo docente firmen un documento rechazando específicamente todo apoyo a la Organización de Liberación de Palestina.

“ ‘Si ese documento planteara solamente un rechazo general del terrorismo y el apoyo a las fuerzas de ocupación, no habría problema’, dijo el hermano Scanlan. ‘Pero pedir a los firmantes que rechacen a la OLP es otra cosa. La mayoría de los palestinos, quizá el 85%, la reconocen como su Gobierno en el exilio’.

“ ‘La Universidad es propiedad del Vaticano y de los Hermanos Cristianos’, dijo. ‘El Papa Pablo VI la fundó después de su visita a la Tierra Santa, porque quedó impresionado ante el índice de emigración de los cristianos de esa zona. Temía que los Santos Lugares se convirtieran en museos, sin población cristiana que viviera en ellos’.

“La Universidad es patrocinada por la Congregación Vaticana para los ritos orientales y tiene 1.100 estudiantes a tiempo completo y 200 a tiempo parcial.

“Todos los estudiantes son palestinos, con un 40% de cristianos y un 60% de musulmanes. En el cuerpo docente hay 17 norteamericanos, incluso tres hermanos cristianos, dos sacerdotes jesuitas y siete hermanas de varias congregaciones.

“ ‘Otro problema es que la universidad debe otorgar anualmente un examen de su licencia por parte de las autoridades israelíes sin ningún criterio oficial para su aprobación’, dijo el hermano cristiano.

“ ‘Existen además negativas o demoras en lo que parecerían ser solicitudes perfectamente legítimas. Queríamos utilizar nuestros cursos de administración de hoteles para adiestrar guías turísticos cristianos, por ejemplo, pero todo ello fue rechazado. Un programa de ayuda de las Naciones Unidas que nos hubiera permitido llevar a cabo el entrenamiento en computadoras fue detenido durante tanto tiempo que al fin se retiró’, dijo.”.

133. A propósito del tema de las computadoras, recuerdo al Consejo de Seguridad que a la Universidad Bir Zeit se le negó un permiso de importación para introducir una computadora para sus propias actividades administrativas. No quiero ser sarcástico, pero quizá el Gobierno militar israelí desea ahorrarnos a los palestinos las bendiciones de la tecnología moderna. Llevado por su ideología racista, desea que el pueblo palestino continúe al margen del progreso y siga apegado a lo primitivo. Pero les aseguramos que hemos de avanzar, porque estamos decididos a hacerlo.

134. Existen otras formas de atrocidades. Por ejemplo, el Gobernador militar de Gaza citó a más de 50 profesionales palestinos, abogados, jueces y otros, a la sede militar, a fin de advertirles respecto al rechazo a invitaciones enviadas por los militares israelíes para asistir a espectáculos públicos. Se les ordenó que en el futuro debían responder a esas invitaciones. Este es un acto de humillación y de arrogancia de un colonialista racista. Hay otras manifestaciones más concretas de la maldición que representa la ocupación.

135. ¿Qué puede hacerse? La exacerbación de la situación es resultado directo de una ocupación prolongada. En consecuencia, corresponde al Consejo adoptar medidas eficaces para que la ocupación llegue a su fin, a fin de crear así la primera precondition del proceso de paz. En nombre del pueblo palestino y de la OLP pregunto si se permitirá que el Consejo cumpla la tarea que le ha fijado la Carta.

136. Sr. KAMANDA wa KAMANDA (Zaire) (*interpretación del francés*): En primer término, Señor Presidente, quisiera expresarle cuánto me alegra verle presidir el Consejo durante el mes de noviembre. Porque conozco su vasta experiencia diplomática y las calidades eminentes de su corazón y de su espíritu, estoy convencido de que el Consejo está en manos de un estadista profundamente conocedor de los principales problemas que preocupan al mundo, en tiempos particularmente difíciles de su historia.

137. Desearía, además, expresar nuestro aprecio por su predecesor, el Sr. Nuseibeh, de Jordania, por la distinción con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de octubre.

138. Quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir al Sr. Troyanovsky y a la delegación soviética que sean intérpretes de mi Gobierno y del pueblo del Zaire para transmitir al Gobierno y al pueblo soviéticos y a la familia del ilustre desaparecido nuestras condolencias más sentidas por el fallecimiento del Presidente Leonid Brezhnev. El Presidente Brezhnev deja su marca en las relaciones internacionales y en nuestra época por su estatura política imponente y su voluntad de lograr la distensión. Queremos expresar el deseo de que, con esta dolorosa desaparición para el Gobierno y el pueblo soviéticos, ese gran país que es la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, con el que mantenemos relaciones cordiales de amistad y de cooperación desde hace mucho tiempo, continúe aportando su contribución indispensable en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la coexistencia pacífica de los Estados y la armonía de las relaciones internacionales.

139. Créaseme que no es sin una intensa emoción que dejo el ambiente cotidiano de esta casa de cristal que es un reflejo de los tiempos duros y de los tiempos débiles del mundo, pero que se empeña también en no traicionar el orden mundial de paz que ha organizado la Carta de San Francisco, y en especial la atmósfera del Consejo de Seguridad donde he tenido el honor y el inestimable privilegio de conocer personas de alta calidad.

140. Al agradecer a usted, Señor Presidente, y a los demás oradores los amables deseos que han expresado a mi respecto, deseo asegurarles que la República del Zaire continuará, al igual que en el pasado, apoyando la misión tan enaltecedora de las Naciones Unidas y, en especial, los esfuerzos y la acción del Consejo de Seguridad y del Secretario General, en el Oriente Medio y en otras partes, en lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

141. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, permítame expresarle mi sincera gratitud, a usted, personalmente, y a los representantes que han hecho uso de la palabra aquí. Quisiera agradecerles sus condolencias por el fallecimiento del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Leonid Ilyich Brezhnev. Un estadista mundial sobresaliente nos ha dejado. Sus multifacéticas actividades estuvieron vinculadas a las etapas más importantes de la historia de nuestra nación. Desempeñó una función preponderante en la formulación y aplicación de la política exterior de la Unión Soviética, una política de paz y coexistencia pacífica, distensión, desarme, prevención de una catástrofe nuclear, apoyo a los movimientos de liberación nacional y decisivo rechazo de las fuerzas de la agresión y la guerra.

142. Leonid Ilyich Brezhnev era consciente del importante papel que cumplen las Naciones Unidas y subrayó reiteradamente que la Unión Soviética apoya los esfuerzos de la Organización para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y desarrollar la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En un mensaje del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Presídium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Partido Comunista y el pueblo soviético, se recalca el hecho de que la política interna y externa del Partido Comunista de la Unión Soviética, elaborada bajo la dirección del Sr. Brezhnev, seguirá aplicándose en forma constante y cabal.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 64a. sesión.*

² Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 75, No. 973, pág. 287).

³ *Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/37/1).*

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات بدور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
